

Abogacía

PERFIL PROFESIONAL

El abogado es un profesional con capacidad de impulsar las relaciones sociales en todos los campos que abarca su profesión, actuar en cada uno de ellos, proponer soluciones jurídicas nuevas y creativas, intervenir en la decisión de controversias con estrategias de superación de conflictos adecuadas y modernas, asesorar a entes públicos y privados, realizar una labor de estimativa jurídica, analizar el derecho positivo con miras al logro de valores superiores.

Ello comporta otorgar al abogado una formación que lo habilita para facilitar acuerdos, darles forma adecuada, impulsar relaciones y actividades en distintos ámbitos, otorgándoles el marco jurídico adecuado, con conocimientos específicos y pertinentes.

Teniendo en cuenta el desarrollo que las relaciones internacionales han adquirido y la particular conexión que genera el Mercosur para nuestro país, el egresado debe estar formado en el nuevo campo de la legalidad y actividad social que ello supone.

En razón de que el título capacita para el ejercicio profesional se ha puesto énfasis en la curricula tanto en la formación ética como así también en el adiestramiento en cuestiones prácticas, proponiéndose educar un profesional ágil y comprometido con los valores sociales.



ALCANCES DEL TITULO

El Título de Abogado que otorga la Universidad Nacional de La Rioja habilita para:

- Ejercicio liberal de la profesión materializando en la defensa de los intereses confiados a su labor, tanto en el proceso judicial como administrativo ante los órganos de la administración pública.
- Incorporación a la carrera judicial. Ejercicio de la magistratura.
- Ejercer funciones públicas especializadas.
- Asesorar a empresas públicas o privadas.
- Integrar los cuerpos de asesoramiento encargados de la elaboración de proyectos en el Parlamento.
- Incorporarse a la carrera docente y de investigación.



CARRERA DE ABOGACÍA

PLAN DE ESTUDIO - ORD. N° 089/98

AÑO	ORDEN	ASIGNATURA	RÉGIMEN	CORRELATIVA	CRÉDITO HORARIO
1°	1	Introducción al Derecho	Anual	***	120
	2	Derecho Romano	Anual	***	120
	3	Derecho Civil I (Parte General)	Anual	1 . 2	120
	4	Introducción a la Filosofía	1° Cuat.	***	60
	5	Historia del derecho	2° Cuat.	2	60
	6	Economía Política	2° Cuat.	1	60
2°	7	Derecho Civil II (Obligaciones)	Anual	2 . 3	120
	8	Derecho Político	Anual	1 . 4	120
	9	Finanzas y Derecho Tributario	Anual	6	120
	10	Derecho Comercial I	Anual	7	120
	11	Sociología	2° Cuat.	8	60
	12	Filosofía del Derecho	2° Cuat.	8	60
3°	13	Derecho Civil III (Contratos)	Anual	7	120
	14	Derecho Comercial II (Sociedades)	Anual	10	120
	15	Derecho Constitucional	Anual	8	120
	16	Derecho Penal I (Parte General)	Anual	12 . 15	120
	17	Derecho Internacional Publico Y Comunitario	Anual	8	120
	18	Derecho Laboral y Previsional	Anual	13	120
4°	19	Derecho Civil IV (Derechos Reales)	Anual	13	120
	20	Derecho Comercial III (Quiebras)	Anual	14	120
	21	Derecho Publico, Provincial y Municipal	Anual	15	120
	22	Derecho Penal II (Parte especial)	Anual	16	120
	23	Derecho Procesal Civil y Laboral	Anual	13-14-18	120
	24	Derecho Agrario, Forestal y Minero	Anual	19	120
5°	25	Derecho Civil V (Familia y Sucesiones)	Anual	19-23	120
	26	Derecho de la Navegación	Anual	20	120
	27	Derecho Administrativo	Anual	21-23	120
	28	Ética Profesional y Práctica Forense	Anual	25-27-29	120
	29	Derecho Procesal Penal	Anual	22-23	120
	30	Derecho Internacional Privado y Comunitario	Anual	17-20	120

